H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Tesorería Municipal

Carta Compromiso al Ciudadano - CCC

Trámite: Inscripciones Catastrales

Ciudadano: en la Dirección de Catastro es nuestro compromiso con usted facilitar el trámite, brindándole un servicio confiable y transparente.

TRANSPARENTE La Dirección de Catastro considera a este atributo como uno de los más importantes, de modo que garantiza la difusión de sus trámites, en cuanto a los costos y requisitos de cada uno de ellos.	**Requisitos**: En el caso de asignación de clave catastral por predio: 1.- Formatos de Manifestación de Fraccionamiento, Subdivisión, Fusión, Corrección de Datos de la Manifestación de Bienes Inmuebles y Traslados por Regularización debidamente llenados con sus listados. 2.- Oficios y Planos Autorizados por la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) 3.- Avalúo Comercial Vigente 4.- Identificación oficial 5.- Para más detalles ver en el área correspondiente 6.- Pago correspondiente En el caso de actualización de valor catastral por registro de construcción por predio: 1.- Clave Catastral 2.- Copia de Oficio de Licencia de Construcción 3.- Copia de Plano Arquitectónico autorizado por Desarrollo Urbano y Obras Públicas 4.- Manifestar fecha de inicio y de terminación de obra 5.- Pago Correspondiente.
OPORTUNO Los servicios prestados por la Dirección de Catastro son realizados dentro del tiempo establecido para cada uno de ellos, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos y no se presenten irregularidades de otra índole.	**Compromiso del trámite**: Otorgarle el servicio de la mejor manera, con trato amable, bajo las normas de profesionalismo, ética, y con la mayor disposición de brindar un mejor servicio día con día. **Plazo de respuesta:** De 1 a 15 Días hábiles
CONFIABLE El ciudadano obtendrá la resolución de su gestión dentro de los términos legales que apliquen.	**Costo**: De 1.00 a 2.00 VUMAV VUMAV: Veces la Unidad de Medida y Actualización

Nuestro principal objetivo es atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso contactándonos al teléfono 6622893087 o al correo sugerenciascatastro@hermosillo.gob.mx.

En caso de no atenderse el presente compromiso, puede presentar su queja, denuncia o sugerencia en la Contraloría Municipal, ubicada en 1ro de Mayo No. 82, entre Nayarit y Veracruz, Colonia 5 de Mayo, teléfono 6622893025, horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Atentamente

Ing. Flor de Rosa Ayala Robles Linares
Tesorero Municipal

Lic. Rubén Dessens Bernal
Director de Catastro